

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Maestro de Laboratorio de «Aerodinámica» de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Maestro de Laboratorio de «Aerodinámica» de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, para que efectúen su presentación ante el Tribunal correspondiente, en los locales del mencionado Centro, el día 8 de noviembre próximo, a las diez y ocho horas.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Angel Barcala Herreros.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, convocado por Orden de 13 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 12 de noviembre próximo, en la quinta planta del tercer pabellón de la Ciudad Universitaria (Sección de Ciencias Geológicas), hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 11 de octubre de 1971.—El Presidente, Clemente Sáenz García.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 16 de septiembre de 1971 por la que se convocó concurso para cubrir una plaza en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.1 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio.

Este Ministerio ha acordado convocar concurso para cubrir una plaza en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las Carreras judicial y fiscal pertenecientes a las categorías de Jueces

y Abogados fiscales que hayan prestado cinco años de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Ministro del Departamento, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo. Los solicitantes que residan en las islas Canarias o territorios de Africa deberán formular sus solicitudes telegráficamente.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las condiciones de aptitud de los solicitantes serán libremente apreciadas por este Ministerio y contra la resolución en que se acuerde el nombramiento no se dará recurso alguno.

El concursante que resulte nombrado Magistrado de Trabajo pasará, en su día, a la situación de supernumerario en la Carrera de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1968, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 40.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967, y 36.1 del Reglamento orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, de 27 de febrero de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**ORDEN de 21 de septiembre de 1971 por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales convocado por Orden de 22 de mayo último.**

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 22 de mayo del presente año («Boletín Oficial del Estado» del 18 de junio) concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Ministerio y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en la norma cuarta de dicha convocatoria, ha dispuesto que se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detallan:

Primero.—Admitidos a los ejercicios del citado concurso-oposición los aspirantes siguientes:

Abellán Caballero, Pedro.  
Abolafia García, Tomás.  
Aguilar Fernández, José María.  
Albaladejo Giménez, Agustín.  
Albiol Nuñez, Antonio.  
Alvarado Miranda, Antonio Jesús.  
Alvarez Rodríguez, Francisco.  
Alvarez Rodríguez, Roger.  
Aragón Aragón, Juan.  
Aragón Bermudo, Antonio.  
Arenas Iñigo, Antonio.  
Ariz Pascual, Javier.  
Armenteros Quero, José Manuel.  
Arnaldos Cantero, Leandro Vicente.  
Arranz Escudero, Fernando.  
Atroyo García de las Heras, Antonio.  
Arruza Alonso, José Luis.  
Avella Iglesias, José Ramón.  
Azcárraga García de Motiño, José María.  
Blázquez Caballero, José Luis.  
Bouzada Campos, Benito.  
Bouzada Campos, Jesús.  
Bravo Pérez, Francisco.  
Bueno Ocete, Francisco.  
Cáceres Bonilla, Juan José.  
Campo Campo, Lorenzo Tomás.  
Canot García, Miguel.  
Cárdenas Cárdenas, José Antonio.  
Carrillo García, Carlos Augusto.  
Castiella García, José Luis.

Cervera Salas, Juan.  
Cervantes García, Diego Miguel.  
Cicuendez Lasen, Emilio.  
Coto Argüelles, José.  
Cuevza Samantego, José Ignacio.  
Diez Abad, Pedro.  
Dominguez Martínez, Francisco.  
Dudagoitia Andrés, José Antonio.  
Esteban Noguera, José María.  
Estévez Rico, Domingo.  
Fernández Fernández, Juan José.  
Fernández Lorenzo, Constanancio.  
Fernández Palomo, José.  
Ferre Gil, Manuel.  
Filloy Doval, Manuel Dionisio.  
Forcada Oliva, Cipriano.  
Frigols Silvestre, Víctor.  
Fuentes Guardido, Angel.  
Galán Fernández, Manuel.  
Galiano Pérez, Antonio Luis.  
Galve Fernández, Jesús Lorenzo.  
Gómez López, Francisco.  
García García, Manuel.  
García Ibáñez, Augusto.  
García-Aranda Hernández, César.  
Garrido Menéndez, José Dionisio.  
Garrido del Pozo, Jesús.  
Gascó Gascó, Eugenio.  
Geicochea Piedrola, Jaime.  
Gómez García, Julián.

Gómez Palacios, Diego.  
Gómez-Rodulfo Barbero, Luis.  
Góngora Puertas, Juan José.  
González Buleo, Vicente.  
González Fernández, José María.  
González García, Adolfo.  
González González, Lino José.  
González González, José.  
González Montes, Angel.  
González Pradal, Julio.  
Gosalvez Gosalvez, Fernando.  
Gracia Gargante, Jaime.  
Gragera Villalobos, Luis.  
Guillén Guerrero, Miguel.  
Gutiérrez Sánchez, Miguel.  
Hermoso Poves, Manuel.  
Hernández Pons, Francisco.  
Herrero Martín, Lucinio.  
Jambriña Rodríguez, José Alfonso.  
Jiménez Raya, José Carmelo.  
Jiménez Rodríguez, Eduardo.  
Jiménez Sánchez, Ezequiel.  
Jordi Mari, Damián.  
Lafuente Hernández, Ladislao.  
Lara Romero, Lucio.  
Larive Gutiérrez, Juan Francisco.  
Linares Fernández, Miguel Eugenio.  
López Delgado, Miguel Venancio.  
López López, Rafael.  
López Reina, Angel.

López Rivas, Rafael.  
Lorenzo Parras, Angel.  
Loro Sánchez-Camacho, José.  
Luc: Friebeu, Antonio.  
Luengo de las Casas, Jesús.  
Llanos Galar, Francisco Javier.  
Madrid García, Juan Miguel.  
Maicas Torres, Francisco.  
Mall'o Caveró, Carlos.  
Manjarín Rebolledo, José María.  
Manzanera Calzón, Antonio Angel.  
Marco Gutiérrez, Rodrigo José.  
Marín Moya, Eusobio.  
Marín Muñoz, Gabriel.  
Marín Fernández, Benjamín.  
Martí Saavedra, Juan Ignacio.  
Martín Céspedes, Antonio.  
Martín González, Fernando.  
Martín López, Juan.  
Martín Martín, Manuel.  
Martini Millá, Juan.  
Melero Inaraja, Joaquín.  
Mena Simón, Antonio.  
Méndez Fernández, José Miguel.  
Méndez López, Arsenio.  
Miranda Molero, Jaime.  
Molero Ruiz, Enrique.  
Molina Miño, Julio.  
Molina Segura, Manuel.  
Montenegro Faro, José Antonio.  
Montoya Nieto, Antonio.  
Morales Reinoso, José Luis.  
Morata Fernández, Luis.

Morén Montoli, José Luis.  
Moreno Aguilar, Andrés.  
Moreno Uceda, Manuel.  
Munarriz Blasco, Manuel.  
Nieto López-Guerrero, José.  
Nuñez García, Antonio.  
Ojeda Escribano, Manuel.  
Ortega Amaya, Pedro.  
Palomar Catalán, Luis.  
Pascual Cerrillos, Antonio.  
Patricio Sánchez, Luis Manuel.  
Paz Calatrava, Alfredo de la.  
Peña Delso, José Manuel.  
Peñín del Río, José.  
Pérez Arenas, Rafael.  
Perlado Garrido, Hilario.  
Pont Oliveras, Luis.  
Puente Fernández, Francisco de la.  
Puga Cives, Francisco José.  
Quevedo Santos, Juan Antonio de.  
Quintanilla Aragonés, Jenaro.  
Quintero Luna, Rafael.  
Repulio Ezqueta, Antonio.  
Rodríguez Ballesteros, Rafael.  
Rodríguez Bernal, Joaquín.  
Rodríguez Chico, Pedro.  
Rodríguez Delgado, Luis.  
Rodríguez Herreros, Manuel.  
Rodríguez Rodríguez, Vicente.  
Rojo Díaz, Manuel.  
Román López, Isidro.  
Romero Arroyo, Baldomero.  
Royuela Laguna, Federico.

Rubio Belmonte, Vicente.  
Rubio Rubio, José.  
Rubio Tejedor, Fernando.  
Ruiz Ortega, Vicente.  
Ruiz Ortiz, Miguel.  
Ruiz Uceda, Joaquín.  
Salas Alonso, Pedro.  
Salazar Vacino, Luis Alfredo.  
Salaya Fernández, Fernando.  
Salinas González, Rafael.  
Sánchez Bernad, Antonio.  
Sánchez Castillo, Jesús.  
Sánchez Fernández, Herenz.  
Sánchez Fernández, José Humberto.  
Sancho Blesa, Luis.  
Sanz Aguilera, Francisco.  
Segura Camero, Ramón.  
Serrano Chaves, Martín.  
Sierra Fernández, José.  
Tirado Fernández, Rafael.  
Torres Mayor, Juan José.  
Truyols Real, Bartolomé.  
Usano Izquierdo, Carlos Manuel.  
Valdecantos Márquez, Tomás.  
Vallina Miranda, Humberto.  
Vázquez Romero, Juan.  
Vega Vivar, José Antonio.  
Venegas González, Juan Manuel.  
Vicente García, Ramón.  
Villegas Sánchez, Sergio Antonio.  
Visier Planello, Miguel.  
Zabaleta Mateo, José Carlos.  
Zaldo Santamaría, José Miguel.

Segundo.—Se declaran excluidos, por las razones que se indican, a los señores que se relacionan:

1. Por incumplimiento del último párrafo de la norma 3.1 de la convocatoria:

Luis Cano, Fernando.  
Carlos Ruiz-Egido, Roberto de.

2. Por la misma razón que los anteriores, haber presentado la solicitud sin reintegro y sin firmar y no tener tres años de ejercicio de la profesión desde la reválida:

Cort Aznárez, Francisco Javier.

3. Por no justificar suficientemente los tres años de ejercicio de la profesión:

Fuentes Romero, Angel.  
López Merle, Pedro.  
López Navales, Juan Antonio.

4. Por no estar comprendidos en los límites establecidos en la norma 2.1, b), de la convocatoria:

Berrocal García, Lázaro.  
Castillo Lázaro, Luis.  
Fernández de Luque, Isidoro.  
García González, Manuel.

García Martín, Luis.  
Garrido Bautista, Francisco Antonio.  
Puras Sanz, Rafael.  
Ruiz Calos, José.  
San Laureano Hidalgo, Juan.  
Sainz-Ezquerria Sainz-Ezquerria, Francisco Javier.  
Sánchez Serrano, Miguel.  
Segura Piñero, Antonio.  
Villanueva Retuerta, Demetrio.

Tercero.—Según establece la referida norma 4, número 4, de la convocatoria y de acuerdo con lo que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se otorga un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan ser presentadas contra esta lista provisional de admitidos y excluidos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De la relación de admitidos podrán ser excluidos por el Tribunal, durante el curso de los ejercicios, aquellos aspirantes en los que se comprobare que las circunstancias personales declaradas no se ajustan a la realidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios Guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—P. D., el Subsecretario,  
Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir vacantes de Auxiliar de Conductor.*

Esta Subdirección ha resuelto:

a) Aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre, convocada por Resolución de 31 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1970), para cubrir vacantes de Auxiliar de Conductor en la 5.ª Inspección Regional, Zaragoza, formulada a nombre del opositor don Francisco Martínez Barbed, que en los ejercicios del examen obtuvo la puntuación media de seis puntos, el cual deberá presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

b) Considerar desierta la otra vacante de la citada convocatoria.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir dos plazas vacantes de Guarda.*

Por resolución de esta Jefatura publicada el día 12 de junio de 1971 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir dos plazas de Guarda, vacantes en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º La lista definitiva será la siguiente:

Don Joaquín Chouza Martínez.  
Don Aniano de la Puente Alvarez.  
Don Andrés Tubio Sanluis.  
Don Emilio Busto Martínez.  
Don Manuel Soñora Soñora.  
Don Marcelino Llamas Calo.  
Don Félix López Escalera.  
Don José Palacios Andía.  
Don Alvaro Freire Sánchez.  
Don José Gómez Pardiñas.  
Don Graclano García Alonso.